

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4545 *Resolución de 23 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Espeluy (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

De conformidad con la Oferta de Empleo para 2021, el Ayuntamiento mediante Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de diciembre de 2022, publicado en el BOP 242, de 19 de diciembre de 2022, ha aprobado las bases por las que se regirá el citado procedimiento.

Estas se podrán consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y Portal de Transparencia en la sección de Empleo Público, expediente proceso estabilización una plaza de Funcionario de Carrera, Oficial Encargado de Mantenimiento, en la dirección: <https://espeluy.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el Portal de Transparencia y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento: <https://espeluy.sedelectronica.es>.

Espeluy, 23 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Manuela Cobo Anguita.